



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 20 - 2010

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de los siguientes productos farmacéuticos:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		ESTABLECIMIENTO NO FARMACEUTICO	ALERTA DIGEMID
NOMBRE	LOTE		
PANADOL 500 mg Tableta	PA040BK1	"Bodega Megafarma", ubicada en Villa del Mar MZ O Lote 13, Distrito de Coishco, Provincia de El Santa. Remitido por la Dirección Regional de Salud Ancash	N° 21 - 2009
PANADOL ANTIGRI PAL NF Tableta	PA033DD1	Carretera de penetración a la selva urbana. Víctor Andrés Belaúnde- Distrito de Chamaya, Provincia de Jaen Remitido por la Dirección Sub Regional de Salud de Jaen	N° 06 - 2010
	PA035DK1	"Bodega Milagritos", ubicada en la calle La Amistad Mz E Lote 20, A.H. San José, Distrito de Chilca, Provincia de Cañete Remitido por la Dirección Regional de Salud Lima	
APRONAX 550 mg Tableta	003869	"Mini Market Leo", ubicado en Av. López Pasos N° 107, Distrito de Carmen de la Legua, provincia de Lima. Remitido por la Dirección Regional de Salud Callao	
GAMALATE B6 Grageas	068194	"Consultorio Medico Quirúrgico Contumaza", ubicado en Jr. Jose Olaya N° 748, Distrito y Provincia de Contumaza. Remitido por la Dirección Regional de Salud Cajamarca	

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.